

GEU-F-01
ACT.07
2022.sep.23

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

ACTA No. 23092022

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI DEL DEPARTAMENTO DE CESAR, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 23 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022 , siendo las _3:30 PM__ se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de CURUMANI para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de CURUMANI del departamento de CESAR , con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 3:30 se da inicio a la reunión, LAURA MUNIVE, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de COOSALUD, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Yolanda Cuadro Gómez	49 556 625 Cur
Kissy Liliana Pomarín	49 554 350
Celmira Ochoa	49 554 022

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Yolibet Cuadros Gomez	49.556.625	0
Kaisy Liliana Panza	49.554330	3
Celmira Ochoa	49554022	5

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Celmira Ochoa	Presidente	49 554022	Los Corazones	3205367336
Kaisy L. Panza	Secretaria	49 554.330	A Ho pruto	3145854144
Karel R. Dale	Vicepresidente	22465185	Paraiso	31111111
Florencia Vilab	Vocal	1003166095	San Vicente	3186413443
Luz Genith Pacheco	Vocal	49725359	Corazones	3114249852
Yolibeth Cuadros Gomez	Vocal	49556625	Kra T2 #13-96 La Cruz	310362 2497

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 4:30 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 23 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Yolbeth Castro Gómez	49556625	2497 310362	Yolbeth Castro Gómez
Ris/Liliana Pariza	44.554350	3159 31144	Ris/L. Pariza
Celina Ochoa L	49554022	3205373	Celina Ochoa L
Karl Rodas D	22465185	320791162	Karl Rodas
Luz Cenith Pacheco	49725359	3114249872	Luz Cenith
Anyelina Guerra	4064720578	3218169366	Anyelina Guerra
Florencia Vila R.	1003166095	3186413443	Florencia R
Ana Leonor Robles	495556991	3126190177	Ana Leonor Robles